

PRESIDENCIA

Asunción, 17 de febrero de 2026

Nota PR / EJ N° 040/26

Señora

Andrea Picaso, Viceministra

Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional

Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)

Presente

*Ref.: Modificación del Anexo del Personal – Modificación Presupuesto
2026*

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con relación al Expediente SIME N° 17177/2025, en el cual se ha solicitado la ampliación de la Resolución SSEE N° 146/2022 y la autorización para la utilización de 43 nombramientos de la lista de elegibles de Desprecarización Laboral.

Al respecto, el Equipo Económico Nacional mediante Nota EEN N° 130/2025, comunica la autorización para la desprecarización laboral de quince (15) contratados, mediante creación de cargos en el Anexo del Personal con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Institucionales", según siguiente detalle:

FUNCIÓN	CANTIDAD
Profesional	1
Auxiliar	14

Asimismo, se procede a realizar la creación de categorías en el Anexo del Personal, con vigencia a partir del mes de julio 2026, suprimiendo los créditos presupuestarios de 14 categorías desde julio a diciembre/2026, a fin de financiar la creación de las 15 categorías, conforme a la Planilla de supresión y creación adjunta.

Por tanto, se adjunta a la presente solicitud:

- a) Nota EEN N° 130/2025;
- b) Certificado del Debido Proceso del Concurso CDPC N° 148/2023;
- c) Listado de contratados pendientes de desprecarización, conforme al orden de méritos;
- d) Anexo B-04-02 – Cuadro de Variación de Gastos;
- e) Anexo B-04-03 – Fundamentación de las Modificaciones Presupuestarias;
- f) Anexo B-04-06 – Modificación del Anexo del Personal;

Cabe mencionar, que se previó un incremento del 8,39% con relación al monto contractual, debido a que el Concurso fue por vacancias en el Anexo del Personal, conforme a lo estipulado en el Art. 114, 3er. Párrafo del Decreto N° 5311/2026 que menciona: "En caso de utilizar las vacancias para la desprecarización del personal, podrán adjudicarse categorías hasta un 10% superior al monto del contrato vigente...".

Sin otro particular, y en la espera de una respuesta favorable, hago propicia la ocasión para saludarle, con mi más distinguida consideración.


Lic. WILLIAM WILKA MATERI
Encargado de Despacho de la Presidencia
Petróleos Paraguayos (PETROPAR)